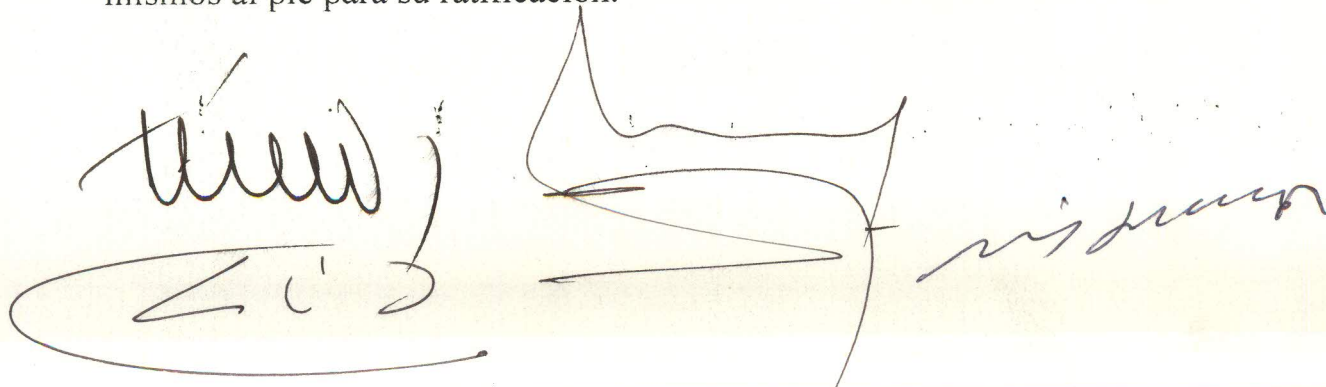


Procuración General de la Nación

ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres, reunido en la sede de la Procuración General de la Nación el Tribunal presidido por el señor Procurador General, Dr. Nicolas Eduardo Becerra, e integrado por el señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia, Dr. Felipe Daniel Obarrio, y los señores Fiscales Generales, Dr. Carlos Raúl Sanz, Dr. Santiago Teruel y Dr. Rubén González Glariá, resuelve: a) dar por concluida la evaluación de antecedentes de los cuatro abogados postulantes para el Concurso N° 18/2002, convocado oportunamente para cubrir la vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, acompañando a la presente -en planilla adjunta- la lista por orden de mérito de los concursantes; b) fijar el día 4 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inciso a), segundo párrafo, del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal (Res. PGN 61/98 y Res. PGN 51/00), en la sede de la Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Irigoyen 765, primer piso, de esta ciudad; c) fijar el día 10 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas, para la realización de la prueba de oposición oral (artículo 26 inciso b, del Régimen citado), en la misma sede; d) fijar el día 28 de agosto de 2003 para la publicación de la nómina de temas seleccionados por el Tribunal (art. 25 del reglamento citado); e) encomendar a la Secretaría Permanente de Concursos que la presente Acta se notifique en forma fehaciente a los concursantes, atento el tiempo transcurrido desde su inscripción. Con la conformidad de los presentes, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie para su ratificación.-----





Procuración General de la Nación

Concurso Nº 18/2003.-

Orden de mérito por la calificación obtenida en los antecedentes:

1º	FERRARIO, Carlos Angel María	69,00 puntos
2º	GILS CARBO, Alejandra Magdalena	69,00 puntos
3º	LOZADA, Emilio Evaristo	64,00 puntos
4º	SORRENTINO, Fernando Alberto	25,00 puntos

C L' 2
(en mayoría)

[Handwritten signature]

Se deja aclarado que el puntaje anterior ha sido acordado por la mayoría de los miembros del Jurado, con el voto en minoría del Dr. Carlos Raúl Sanz quien, en función de los antecedentes analizados entiende que el doctor Carlos Angel María Ferrario debe ser calificado con setenta y cuatro (74) puntos.-

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.-

C L' 2